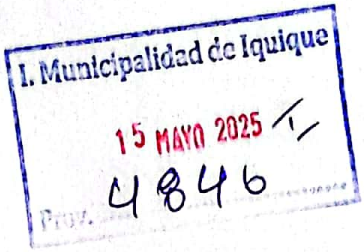
MINISTERIO DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/6 / HOJA N° 1/2 /

DGDCCH/DLOG/SUBV. (P) N° 1015/271
I.M. IQUIQUE.



OBJ.: Solicita proyecto año 2025.

REF.:1) Ley N° 8.059 de 16.FEB.1945.

2) Proyecto anual de postulación Subvención Municipal 2025.

SANTIAGO, 12 MAY 2025

COPIA

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

1. Como es de conocimiento de US., Honorable Concejo Municipal y en conformidad a lo citado en "Referencia 1)", la Defensa Civil de Chile es una Corporación de Derecho Público y su labor en ochenta años de existencia ha sido de apoyo permanente a la comunidad y a la gestión de sus autoridades en la ejecución de programas sociales de apoyo a la población más vulnerable y muy especialmente, en todas las emergencias ocurridas en el país. Integra además, los comités para la gestión de riesgos de desastres respectivos.

2. Conforme con lo indicado en "Referencia 2)", teniendo en cuenta la trascendencia de la misión asignada y la importancia que reviste la protección civil a nivel de la ciudad de Iquique, adjunto se remite "Proyecto de Postulación a Subvención Municipal año 2025", a fin de obtener los recursos necesarios para la adquisición de artículos e insumos para la mejora en la mantención, optimizar la capacidad operativa y de funcionamiento de la Sede Local, con el fin de apoyar a la comunidad más vulnerable.

3. Es preciso señalar que la totalidad de los recursos que se asignen, serán invertidos en la adquisición de inventario, artículos de escritorios, artículos sanitarios, combustible, logística equipos telecomunicaciones, elementos de aseo y por último, alimentación y la movilización que les permite el desplazamiento, mantención y funcionamiento del cuerpo de voluntarios de Iquique, dotándoles con la capacidad de reaccionar en apoyo a las actividades comunales de gestión de emergencias, con la implementación del equipo necesario que permitirá reforzar el funcionamiento operativo y desarrollo de las nuevas capacidades que ha estado efectuando la Defensa Civil.

4. Para materializar lo anteriormente expuesto, se anexan los siguientes documentos:

   a. Solicitud de subvención municipal para el año 2025, Formulario N° 1.
   b. Presupuesto necesidades con valores estimativos.
   c. Ficha Inscripción en el Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos y la Ley N° 8059, que crea la Defensa Civil de Chile.
   d. Certificado de Directorio Sede Local Iquique año 2025.
   e. Certificado de registro de persona jurídica receptora de fondos públicos (Ley N° 19.862.

Escaneado con CamScanner

f. Balance de comprobación y saldos diciembre 2024.
g. Fotocopia RUT. Institucional.
h. Certificado vigencia Cuenta Corriente.
I. RUT. Director General.
j. Decreto nombramiento Director General.
k. Certificado de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Dirección de Administración y Finanzas donde consta que no existen deudas con Rendiciones pendientes ni deudas con el municipio.

5. Finalmente, y junto con agradecer que se acoja nuestro proyecto para postular a la subvención municipal, le solicitamos que, en caso de contar con la asignación de subvención, los recursos sean depositados en la cuenta corriente institucional a nombre de la "DEFENSA CIVIL DE CHILE" del Banco Estado N° 901798-4.

Saluda a US.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"al servicio de la comunidad desde 1945"

DISTRIBUCIÓN:

1. I.M. Iquique.
2. Cdte. Local Iquique. (Archivo Electrónico)
3. Jefe Sede Local (Archivo Electrónico)
4. Asesor Comunal (Archivo Electrónico)
5. Sección Adquisiciones (Archivo Electrónico)
6. DGDCCH/DLOG/Subvenciones.(Archivo)

6 Ejs/2 Hjs
JCR/Aca.

Escaneado con CamScanner

ANEXO N°1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL SEDE IQUIQUE
2025
(ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y OTRAS)

I.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Nombre del Proyecto o la Actividad a realizar	"Mejoramiento y mantención de la Sede Local Iquique, para reforzar la capacidad operativa y de funcionamiento de la Sede en la comuna"
Programación de las actividades	Conforme a Reglamento interno y a solicitud de la autoridad de la comuna.
Lugar de desarrollo del proyecto	Ciudad de Iquique, Los Naranjos N° 2269.Pobl. Nueva Victoria. Chacabuco N° 0740.
Fecha y plazo del desarrollo del proyecto.	Tres meses.

II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la Institución	Defensa Civil de Chile.
Domicilio	Villavicencio N° 352, Santiago Centro Región Metropolitana.
Rut de la Institución	61.109.000-5
Teléfono	226884743
Correo Electrónico	oficinadepartes@defensacivil.cl subvenciones@defensacivil.cl
Cuenta bancaria de la institución	Banco Estado Cuenta corriente N° 901798-4

III.- CURRÍCULUM DE LA ORGANIZACIÓN.

Número Personalidad Jurídica	LEY N° 8059
Nombre Institución	Defensa Civil de Chile
Año de Constitución	Creada el 16 de febrero de 1945
N° de socios actuales	2322 voluntarios actualmente
Principales actividades realizadas	Proporciona apoyo y cooperación eficaz a la población afectada por las emergencias, interviniendo como apoyo en SENAPRED.

Escaneado con CamScanner

	Colabora en la ejecución de programas de acción social, dirigidos a personas o grupos más vulnerables. Brinda asistencia en el ámbito de las actividades comunitarias: – Actos eleccionarios ordinarios y extraordinarios. – Peregrinaciones religiosas, direccionamiento de personas, apoyo en los Cementerios, apoyo a personas con discapacidad en convocatorias masivas de índole de acciones sociales de la Ilustre Municipalidad, etc.
Objetivo de la Organización. Aquí se deberá indicar el objeto social o fines que establecen los estatutos o el acta de constitución de la institución. El objeto social deberá ser pertinente con la actividad a desarrollar.	Como objetivo general se plantea que en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Iquique, nuestra Sede Local sea dotada con el equipamiento necesario para el voluntariado de la Sede Local de esa comuna, optimizando el cumplimiento de su misión en apoyo a la comunidad, buscando mejoras y mantención de la infraestructura y la reposición de elementos sanitarios, la adquisición de equipamiento de seguridad personal y brindar alimentación al voluntariado durante las jornadas de servicios especiales en las emergencias. Todo ello, en el marco de los objetivos proyectados por dicho municipio y esta corporación.

IV.- ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre	FERNANDO GERMÁN MORALES FERNÁNDEZ
Rut	9.356.512-6
Domicilio	Villavicencio N° 352, Santiago Centro, Región Metropolitana.
Teléfono	226884743
Correo Electrónico	oficinadepartes@defensacivil.cl subvenciones@defensacivil.cl

Escaneado con CamScanner

V.- OBJETIVO DEL PROYECTO.

Dotar con el equipamiento necesario al voluntariado inserto en la Sede Local de Iquique, a fin de optimizar el cumplimiento de su misión, en apoyo a la comunidad, como la mejora y mantención de la infraestructura y reposición de elementos sanitarios que requieran reposición producto del uso y desgaste de su vida útil, equipos de seguridad para el voluntariado en las actividades de apoyo, alimentación para las jornadas de servicios especiales en las emergencias, que son necesarios para que complementen el esfuerzo del recurso humano, otorgándoles, mejor capacidad para reaccionar ante la comunidad y gestión de emergencias en conjunto con la Ilustre Municipalidad. Todo ello, en el marco de los objetivos proyectados por la Dirección General en los últimos años.

VI.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

Aporte Propio	$ 4.800.000
Aportes de Terceros	$ 0
Aporte subvención solicitada al Municipio	$ 11.477.405

- Si no hay aporte propio ni de terceros, indicar $0.

VII.- PRESUPUESTO DETALLADO TOTAL PROYECTO (INCLUYE APORTES PROPIOS Y APORTES DE TERCEROS). SE DEBEN ADJUNTAR COTIZACIONES RESPECTO DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS A FINANCIAR CON CARGO A LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL.

Ítems de Gastos	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Equipo	**30 Cascos yako color blanco**	**$ 30.769**	**$ 923.070**
Telecomunicaciones	**02 Radio Motorola XTS2500 MOD.(P25)**	**$ 1.099.560**	**$ 2.199.120**
	01 Batería de Motorola DGP 8550	**$ 212.635**	**$ 212,635**
			$ 2.411.755
Sanidad	**02 Camillas de lona**	**$ 85,990**	
	01 Carro paro clínico	**$ 599,900**	
	01 Chaleco simulación Heimlich	**$ 204.990**	
	01 desfibrilador externo automático DEA de entrenamiento	**$ 296.000** **$ 1,780,990**	
	01 desfibrilador externo automático DEA situación real	**$ 24.990**	
	02 Escabel	**$ 29.750**	
	02 Oxímetros adulto	**$ 25.000**	**$ 3.559.340**
	04 Oxímetros pediátricos		

Escaneado con CamScanner

Alimentación	01 Recarga tarjeta alimentación	$ 800.000	$ 800.000
Transporte	01 Mantención preventiva vehículo	$ 300.000	$ 300.000
Combustible	01 Recarga de combustible	$ 700.000	$ 700.000
Artículos de escritorio	01 caja lápiz azul 50 und. 02 Libros de acta 100 hj. 10 Plumón de pizarra negro 02 Resmas papel oficio 02 Tintas color negro	$ 12.550 $ 5.490 $ 859 $ 4.890 $ 6.590	$ 55.080
Inventarios	01 Bandera corporativa 02 Banderas nacionales 150x 2,25 cms. 01 Cable HDMI de 20 mts. 01 Pizarra acrílica sala clases 1.20x 1,80 cms 01 Proyector Portátil 41 Sillas Universitaria estándar palta fija 01 Televisor Smart TV 70"	$ 159.000 $ 89.250 $ 14.990 $ 121.990 $ 107.390 $ 29.990 $ 639.000	$ 2.420.470
Total Aporte Propio:			$ 4.800.000
Aportes de Terceros, tales como Instituciones privadas, públicas u otros colaboradores.			$ 0
Aportes de Subvención solicitada al Municipio			$ 11.477.405
Costo Total del Proyecto			$ 16.277.405

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Representante Legal
Defensa Civil de Chile

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

PRESUPUESTO PARA SUBVENCION SEDE LOCAL IQUIQUE 2025

Cant	Especie	V/unitario	Subtotal	
	EQUIPO			
40	Cascos yako color blanco	$ 30.769	$ 1.230.760	
				$ 1.230.760
	TELECOMUNICACIONES			
2	Equipo portatil similar Motorola XTS2250 (P25)	$ 1.099.600	$ 2.199.200	
1	Bateria de Motorola DGP 8550	$ 212.635	$ 212.635	
				$ 2.411.835
	SANIDAD			
2	Camillas de lona	$ 85.990	$ 171.980	
1	Carro de paro clinico	$ 599.900	$ 599.900	
1	Chaleco simulación Hemlich	$ 204.990	$ 204.990	
2	Desfribilador Externo automatico (DEA) de entrenamiento	$ 296.000	$ 592.000	
1	Desfribilador Externo automatico (DEA) situación real	$ 1.780.990	$ 1.780.990	
2	Escabel	$ 24.990	$ 49.980	
2	Oximetros adulto	$ 29.750	$ 59.500	
4	Oximetros pediatricos	$ 25.000	$ 100.000	
				$ 3.559.340
	ALIMENTACIÓN			
1	Recarga tarjeta alimentación		$ 800.000	
				$ 800.000
	TRANSPORTE			
1	Mantención Preventiva Vehiculo Sede Local Iquique		$ 300.000	
				$ 300.000
	COMBUSTIBLE			
1	Recarga de Combustible		$ 700.000	
				$ 700.000
	ARTICULOS DE ESCRITORIO			
1	Caja 50 Unidades lapiz pasta azul	$ 12.550	$ 12.550	
2	Libros de actas de 100	$ 5.490	$ 10.980	
10	Plumon de pizarra negro	$ 859	$ 8.590	
2	Resmas de papel oficio	$ 4.890	$ 9.780	
2	Tintas negra	$ 6.590	$ 13.180	
				$ 55.080
	INVENTARIO			
1	Bandera Corporativa Defensa Civil	$ 159.000	$ 159.000	
2	Bandera nacional grande de 150x2,25 cms	$ 89.250	$ 178.500	
1	Cable HDMI de 20 metros	$ 14.990	$ 14.990	
1	Pizarra acrilica para la sala de clases de 1,20 x 1,80 cm	$ 121.990	$ 121.990	
1	Proyector portátil	$ 107.390	$ 107.390	
40	Sillas Universitaria estandar paleta fija	$ 29.990	$ 1.199.600	
1	Televisor smart TV 70"	$ 639.000	$ 639.000	
				$ 2.420.470
			TOTAL GENERAL	$11.477.485

ROBINSON GARRIDO VENEGAS
Adquisiciones
DEFENSA CIVIL DE CHILE

Escaneado con CamScanner

Ficha de Institución Pública

Datos Básicos

Rut :**61.109.000-5**
Nombre :**DEFENSA CIVIL DE CHILE**

Ubicación y Contacto de la Casa Matriz

#	Dirección	Fono Fijo	Movil	Fono/Fax
1	AV.CHORRILLOS 710, Calama	(55) 200100		
2	AV.GENERAL NOVOA 210, Concepción		98745727	
3	FRANCISCO ERRAZURIZ 253, Valparaíso	(32) 3120428		
4	ANIBAL PINTO 1200 12 Y 13, Ancud		90117054	
5	OSSA 521, San Carlos		996093521	
6	VILLAVICENCIO ; DIR.GENERAL; 352 3 ; PISO, Santiago	(2) 226964200		(2) 6882593
7	CHACABUCO 0740, Curicó	(2) 26884743	934645844	
8	5 ORIENTE 704, Viña del Mar	(2) 26884743		
9	PATRICIO LYNCH 950, Antofagasta	(2) 26884743		
10	GUILLERMO MANN 1852, Ñuñoa	(2) 26884743		
11	LOS NARANJOS 2269, Iquique	(2) 26884743		
12	ALPATACAL 0332, Colina	(2) 26884743		
13	EDUARDO BARRIOS 1310, Renca	(2) 26884743		
14	CINCO SUR ENTRE 15 Y 16 ORIENT S/N, Talca	(2) 26884743		
15	IGNACIO SERRANO 1061, Tomé	(41) 654713		
16	BAQUEDANO 768, Rancagua	(72) 203107		

Representantes Legales

#	Rut	Nombre
1	9.356.512-6	FERNANDO GERMAN MORALES FERNANDEZ

Observaciones

PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE CONFORME A LA LEY N°8.059 .
DIRECCION GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE SU DIRECCION ES VILLAVICENCIO 352 SANTIAGO

Escaneado con CamScanner

Ley 8059

CREA LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Fecha Publicación: 16-FEB-1945 | Fecha Promulgación: 16-ENE-1945
Tipo Versión: Única De : 16-FEB-1945
Url Corta: http://bcn.cl/2id1q

CREA LA "DEFENSA CIVIL DE CHILE" Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente
Proyecto de ley:

"Artículo 1.° Créase una Corporación de Derecho Público que, con el nombre de Defensa Civil de Chile, tendrá a su cargo la misión de prevenir, evitar, reducir y reparar los efectos de cualquier catástrofe sea que provenga de conflictos armados o de fénomenos sísmicos, incendios, inundaciones, ruinas, epidemias u otros siniestros y calamidades públicas.
La acción de la Defensa Civil se efectuará por intermedio de las autoridades administrativas, militares o las que al efecto de designaren.

Artículo 2.° El Jefe de Superior de la Defensa Civil de Chile será el Ministro de Defensa Nacional, quien podrá delegar las atribuciones que le confiere esta ley en el Director General.
El Ministro de Defensa Nacional será asesorado por el Consejero Nacional de Derecho Civil, compuesto por: el Director General; un representante del Ministerio de Interior; uno del de Educación y uno del de Salubridad; un representante de cada una de las tres ramas de la Defensa Nacional; un representante de cada una de siguientes instituciones: Cuerpo de Carabineros; Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja de Chile; un representante de los Boys-Scouts de Chile; un representante de cada una de las siguiente profesiones: Médicos, Ingenieros y Arquitectos; un representante de las Municipalidades; dos representantes femeninas que deberán ser Visitadoras Sociales diplomadas; uno de la Confederación de Trabajadores de Chile, otro de las Asociaciones Mutualistas y cinco Consejeros de libre elección.
Todos los integrantes del Consejo Nacional serán nombrados por el Presidente de la República en la forma que lo determine el Reglamento.
Presidirá este Consejo el Ministro de Defensa Nacional.
El Consejo elegirá un 1.° y 2.° Vicepresidente.

Artículo 3.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Consejo Nacional de la Defensa Civil podrá delegar sus atribuciones y facultades en un Comité Ejecutivo, el que estará constantemente en funciones y tendrá a su cargo el estudio y la resolución de los asuntos que incumben al referido Consejo Nacional.
El Comité Ejecutivo estará integrado por uno de los Vicepresidentes, cuatro Consejeros designados por el Ministro de Defensa Nacional y el Director del Servicio.

Artículo 4.° Créanse Comités Locales de la Defensa Civil que funcionarán en aquellos centros de población que acuerde el Consejo y serán presididos por los Intendentes, Gobernadores, Alcaldes o Jefes de Carabineros, según el caso

Artículo 5.° El Director General los Consejeros de Defensa Civil y miembros de

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DIRECTORIO SEDE LOCAL IQUIQUE 2025

El Director General, representante legal de la Defensa Civil de Chile, certifica que el Directorio en la ciudad de Iquique para el año 2025, se compone por las siguientes personas:

Director General E - Mail Domicilio Teléfono	Fernando Morales Fernández oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 09.356.512-6
Subdirector E-Mail Domicilio Teléfono	Marcelo Arias Silva oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 08.625.028-4
Jefe de Finanzas E-Mail Domicilio Telefono	Jonathan Pino Rodríguez oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 15.186.034-6
Jefe Depto. Logístico E-Mail Domicilio Teléfono	Juan Carlos Rodríguez V. jrodriguezv@defensacivil.cl Villavicencio N° 352, Santiago 226884743	RUT: 10.330.684-1
Comandante Local Sede de Iquique E-Mail Domicilio Telefono	José Godoy Quiroz j.gp@gmail.com Calle Los Naranjos N° 2269, Iquique 996093451	RUT: 13.546.607-7
Jefe Sede Iquique Domicilio Telefono	Alexander Aguirre Avendaño Calle Los Naranjos N° 2269,Iquique 975631865	RUT: 16.671.536-1
Asesor comunal E-Mail Domicilio Teléfono	Raúl Valenzuela Sánchez rvalenzuela@defensacivil.cl Villavicencio N° 352 02-26884743	RUT: 7.351.048-1

Certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Iquique.

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante legal

"Al servicio de la comunidad desde 1945"

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE DIRECTORIO SEDE LOCAL IQUIQUE 2025

El Director General, representante legal de la Defensa Civil de Chile, certifica que el Directorio en la ciudad de Iquique para el año 2025, se compone por las siguientes personas:

Director General E - Mail Domicilio Teléfono	Fernando Morales Fernández oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 09.356.512-6
Subdirector E-Mail Domicilio Teléfono	Marcelo Arias Silva oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 08.625.028-4
Jefe de Finanzas E-Mail Domicilio Telefono	Jonathan Pino Rodríguez oficinadepartes@defensacivil.cl Villavicencio 352, Santiago 02-26884743	RUT: 15.186.034-6
Jefe Depto. Logístico E-Mail Domicilio Teléfono	Juan Carlos Rodriguez V. jrodriguezv@defensacivil.cl Villavicencio N° 352, Santiago 226884743	RUT: 10.330.684-1
Comandante Local Sede de Iquique E-Mail Domicilio Telefono	José Godoy Quiroz j.gp@gmail.com Calle Los Naranjos N° 2269, Iquique 996093451	RUT: 13.546.607-7
Jefe Sede Iquique Domicilio Telefono	Alexander Aguirre Avendaño Calle Los Naranjos N° 2269,Iquique 975631865	RUT: 16.671.536-1
Asesor comunal E-Mail Domicilio Teléfono	Raúl Valenzuela Sánchez rvalenzuela@defensacivil.cl Villavicencio N° 352 02-26884743	RUT: 7.351.048-1

Certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Iquique.

DEFENSA CIVIL DE CHILE * DIRECTOR GENERAL * Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
Representante legal

"Al servicio de la comunidad desde 1945"

Escaneado con CamScanner

19862 Registros

Certificado de inscripción

Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos

El presente certificado acredita que la institución DEFENSA CIVIL DE CHILE, RUT 61.109.000-5, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 23/06/2005, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del representante legal	FERNANDO GERMAN MORALES FERNANDEZ
RUT del representante legal	9.356.512-6
Nombre de la institución	DEFENSA CIVIL DE CHILE
RUT de la institución	61.109.000-5
Fecha de emisión del certificado	19/03/2025

Escaneado con CamScanner

BALANCE DE COMPROBACIÓN Y SALDOS
(DICIEMBRE 2024)

Fecha, 15ENE2025

Centro Financiero : DEFENSA CIVIL DE CHILE
F. Financiamiento : SUBVENCIONES **Moneda :** PESOS

Cuenta	Denominación	Débitos	Créditos	Reintegro	Saldo
I.MUNICIPALIDAD	CORONEL	$ 3.150.000	$ 3.103.572	$ 46.428	$ -
I.MUNICIPALIDAD	ARICA	$ 7.000.000	$ 6.232.843	$ 767.157	$ -
I.MUNICIPALIDAD	COLINA	$ 7.128.100	$ 6.986.014	$ 142.086	$ -
I.MUNICIPALIDAD	CONCEPCION	$ 2.000.000	$ 1.996.808	$ 3.192	$ -
I.MUNICIPALIDAD	CONCON	$ 13.852.972	$ 13.835.000	$ 17.972	$ -
I.MUNICIPALIDAD	CONCHALI	$ 3.000.000	$ 2.975.033	$ 24.967	$ -
I.MUNICIPALIDAD	ANCUD	$ 2.000.000	$ 1.996.728	$ 3.272	$ -
I.MUNICIPALIDAD	SAN FERNANDO	$ 1.000.000	$ 997.684	$ 2.316	$ -
I.MUNICIPALIDAD	MACUL	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ -	$ -
I.MUNICIPALIDAD	MAIPU	$ 9.999.390	$ 9.149.960	$ 849.430	$ -
I.MUNICIPALIDAD	MOLINA	$ 2.250.000	$ 2.206.103	$ 43.897	$ -
I.MUNICIPALIDAD	ÑUÑOA	$ 10.000.000	$ 9.992.914	$ 7.086	$ -
I.MUNICIPALIDAD	PEDRO AGUIRRE CERDA	$ 10.000.000	$ 9.310.477	$ 689.523	$ -
I.MUNICIPALIDAD	PUENTE ALTO	$ 8.000.000	$ 7.998.574	$ 1.426	$ -
I.MUNICIPALIDAD	PUNTA ARENAS	$ 3.000.000	$ 2.758.973	$ 241.027	$ -
I.MUNICIPALIDAD	RENCA	$ 2.000.000	$ 1.986.165	$ 13.835	$ -
I.MUNICIPALIDAD	TALCAHUANO	$ 2.000.000	$ 1.998.781	$ 1.219	$ -
I.MUNICIPALIDAD	VICTORIA	$ 3.000.000	$ 2.996.840	$ 3.160	$ -
I.MUNICIPALIDAD	VIÑA DEL MAR	$ 10.766.812	$ 10.753.754	$ 13.058	$ -
I.MUNICIPALIDAD	POZO ALMONTE	$ 3.000.000	$ 2.996.776	$ 3.224	$ -
I.MUNICIPALIDAD	HUARA	$ 1.000.000	$ 978.371	$ 21.629	$ -
TOTAL GENERAL		$ 107.147.274	$ 104.251.370	$ 2.895.904	$ -

JONATHAN PINO RODRIGUEZ
Jefe Depto Finanzas

INTERVINE

MARCELO ARIAS SILVA
Subdirector de la Defensa Civil de Chile

V° B°

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNANDEZ
Director Geneal Defensa Civil de Chile

Escaneado con CamScanner

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE

DIRECCIÓN
VERGARA 135
SANTIAGO

RUT **61.109.000-5**

SII online
www.sii.cl

Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl *es más fácil, rápido y seguro*

13C09PJS01940

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L 825 Ley de IVA.

FECHA EMISION: **03/09/2008**

Nº DE SERIE: **20080556044**

En caso de extravío, favor(a) esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.

Escaneado con CamScanner

BancoEstado

CONSTANCIA DE VIGENCIA Y ANTIGUEDAD

Oficina N°			OFICINA PRINCIPAL
Fecha	15	04	2025

EL BANCOESTADO DE CHILE SUCURSAL OFICINA PRINCIPAL

Deja constancia que la Organización

Nombre	DEFENSA CIVIL DE CHILE
RUT	61.109.000-5

Es titular de la Cuenta Corriente N°000-0-901798-4, se encuentra Vigente.

Desde 05-Oct-1989

Se extiende la presente constancia, a petición del interesado, para los fines que estime convenientes y sin ulterior responsabilidad para BancoEstado.

Hector Donoso Castillo
Ejecutivo de Cuentas
Banca Institucional

Firma

Escaneado con CamScanner

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS
MORALES
FERNANDEZ

NOMBRES
FERNANDO GERMÁN

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
21 ENE 1984

[redacted]

FECHA DE EMISIÓN
30 OCT 2024

FECHA DE VENCIMIENTO
21 ENE 2034

FIRMA DEL TITULAR



RUN 8.356.512-6

SOLO TRÁMITE MUNICIPAL





Nació en: RECOLETA
Profesión: No Informada

SOLO TRÁMITE MUNICIPAL

INCH[redacted]S48<<<<<<<<<<<<
6401218M3401217CHL9356512<6<<3
MORALES<FERNANDEZ<<FERNANDO<GE

Escaneado con CamScanner

REGISTRADO

4 MAR 2022

SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS.

Decreto Exento RA N° 118406/800/2022

RM REGION METROPOLITANA, *04/03/2022*

VISTOS Y CONSIDERANDO:

VISTOS: la Ley Nº 18.948, de 1990 (Art. 8º); el D.F.L. (G) Nº 1, de 1997 (Arts. 3º letra i y 130º); el D.S. (SEGPRES) N° 19 de 2001; las Resoluciones Nº 18, de 2017 y Nº 6, de 2019, el oficio Nº 9718, de 2019, todos de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO: la necesidad de regularizar el período de asunción y cese de funciones directivas del personal del Ejército de Chile; el Decreto Exento RA Nº 118406/1002/2020, de fecha 15.DIC.2021; y lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile en su memorándum "R" Nº 1340/2420, de fecha 25.FEB.2022; asimismo, que la fecha de asunción de funciones, por razones impostergables de buen servicio, es la que se señala a continuación, sin esperar la total tramitación del presente Decreto;

DECRETO:

ENCOMIÉNDESE a:

FERNANDO GERMÁN MORALES FERNÁNDEZ, RUN N° 9356512-6 quien se desempeña como CORONEL grado 5° de la planta de OFICIALES en el EJERCITO DE CHILE, para ejercer funciones directivas de DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE, en reemplazo del Coronel, Sr. Alejandro KLUCK Valenzuela, RUN Nº 10337485-5, a contar del 2 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Baldo Petar Prokurica Prokurica,E=bprokurica@defensa.cl https://siaper.contraloria.cl 04/03/2022 Página 1 / 2

1646358973081549

Jorge Andrés Bermúdez Soto https://siaper.contraloria.cl 04/03/2022 08:55:00

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/10 HOJA N° 1/2 1

Santiago; 16 de Abril del 2025.

ACTA DE COMITÉ PROYECTO DE SUBVENCIÓN

SEDE LOCAL IQUIQUE N° 11

I. ANTECEDENTES

Se abre la sesión, a las 09:20 hrs. en Santiago a dieciséis días del mes de Abril del dos mil veinticinco, con la presentación de los integrantes del Comité para remitir la Subvención de la Sede Local de Iquique a la Ilustre Municipalidad, se analiza por los integrantes del Comité la petición de un Proyecto de Subvención por $11.477.485

De acuerdo a lo anterior se realiza Comité de Subvenciones de acuerdo a los siguientes integrantes-:

Participantes:

Director	: CRL. FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
– Subdirector	: ECC. MARCELO ARIAS SILVA
– Jefe DPlanes.	: ECC. JOSÉ VELÁSQUEZ CARPIO
– Jefe RR.HH.	: ECC. ALFREDO MORALES SOTO
– Jefe Finanzas	: ECC. JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
– Jefe DOI	: ECC. LEANDRO RAYGADA CID
– Jefe LOG	: ECC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ V
– Cdte.Local.(Video Conf.)	: SG1. JOSÉ GODOY QUIROZ
– Jefe Sede. (Video Conf.)	: IM. ALEXANDER AGUIRRE AVENDAÑO
– Jefe Adquisiciones	: ECC. ROBINSON GARRIDO VENEGAS
– Sección Subvenciones	: ECH. ADRIANA CRUCES AGUAYO

II. Análisis y revisión de las necesidades presentadas en el Proyecto Sede Iquique.

A. El Cdte. Local presenta las necesidades de la Sede Local y justifica que es de esencial necesidad contar con lo solicitado en cada Item, ya que le permite ante cualquier eventualidad, prepararse al servicio de la comunidad de forma rápida y eficaz, con la misión de ir en apoyo del más desvalido.

B. Intervienen los presentes porque es importante considerar las prioridades en este tipo de necesidades, ya que la Sede Local funciona con todos los elementos que se requieren en el Proyecto a presentar, junto con ello, también las telecomunicaciones son fundamentales y deben considerarse dos 2 Radios Motorola XTS2500 MOD3 800MHZ P25, participando activamente con su presencia y experiencia en el desplazamiento del voluntariado en los estados de emergencia.

C. La Dirección General de la Defensa Civil, cubrirá con el Vestuario y Equipo para apoyar el presente Proyecto, con un valor aproximado de $ 4.800.000 (Cuatro millones ochocientos).

Escaneado con CamScanner

III. Se procedió al análisis de lo planteado y los nuevos cambios analizados junto al Cdte. Local y Jefe de Sede Iquique, por lo que el presente Comité procedió, con la mayoría de sus votantes a aprobar la proposición por unanimidad = 9 votantes.

Siendo las 10:30 hrs. se cierra la sesión del presente Comité.

Para constancia firman

JOSE GODOY QUIROZ
SG1.Cdte. Local Sede Iquique

ALEXANDER AGUIRRE AVENDAÑO
IM. Jefe de Sede Local Iquique

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ V.
Jefe Depto. LOG.

LEANDRO RAYGADA CID
Jefe Depto.DOI.

JONATHAN PINO RODRIGUEZ
Jefe Depto.FZAS.

JOSÉ VELASQUEZ CARPIO
Jefe DPLANES.

ALFREDO MORALES SOTO
Jefe Depto.RR.HH.

MARCELO ARIAS SILVA
Subdirector

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1.	Director	
2.	Subdirector	(Correo electrónico)
3.	DOI	(Correo electrónico)
4.	DFZAS.	(Correo electrónico)
5.	DPLANES.	(Correo electrónico)
6.	DRR.HH.	(Correo electrónico)
7.	Cdte.Local Iquique	(Correo electrónico)
8.	Sección Adquisiciones	(Correo electrónico)
9.	Asesor comunal	(Correo electrónico)
10.	DLOG / Subv	(Archivo)

10 Ejs.2Hjs.
JCR./aca

Escaneado con CamScanner

III. Se procedió al análisis de lo planteado y los nuevos cambios analizados junto al Cdte. Local y Jefe de Sede Iquique, por lo que el presente Comité procedió, con la mayoría de sus votantes a aprobar la proposición por unanimidad = 9 votantes.

Siendo las 10:30 hrs. se cierra la sesión del presente Comité.

Para constancia firman

JOSÉ GODOY QUIROZ
SG1.Cdte. Local Sede Iquique

ALEXANDER AGUIRRE AVENDAÑO
IM. Jefe de Sede Local Iquique

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ V.
Jefe Depto. LOG.

LEANDRO RAYGADA CID
Jefe Depto.DOI.

JONATHAN PINO RODRÍGUEZ
Jefe Depto.FZAS.

JOSÉ VELASQUEZ CARPIO
Jefe DPLANES.

ALFREDO MORALES SOTO
Jefe Depto.RR.HH.

MARCELO ARIAS SILVA
Subdirector

DEFENSA CIVIL DE CHILE * DIRECCIÓN GENERAL * Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1.	Director	
2.	Subdirector	(Correo electrónico)
3.	DOI	(Correo electrónico)
4.	DFZAS.	(Correo electrónico)
5.	DPLANES.	(Correo electrónico)
6.	DRR.HH.	(Correo electrónico)
7.	Cdte.Local Iquique	(Correo electrónico)
8.	Sección Adquisiciones	(Correo electrónico)
9.	Asesor comunal	(Correo electrónico)
10.	DLOG / Subv	(Archivo)

10 Ejs.2Hjs.
JCR./aca

Escaneado con CamScanner